

# 神戸市外国語大学 学術情報リポジトリ

Las categorías adjetivales y adverbiales en japonés y español —en torno a los adverbios de grado totemo y mucho—

メタデータ	言語: spa 出版者: 公開日: 2017-11-30 キーワード (Ja): キーワード (En): 作成者: IKUNO, Yoko メールアドレス: 所属:
URL	<a href="https://kobe-cufs.repo.nii.ac.jp/records/2306">https://kobe-cufs.repo.nii.ac.jp/records/2306</a>

This work is licensed under a Creative Commons Attribution-NonCommercial-ShareAlike 3.0 International License.



# Las categorías adjetivales y adverbiales en japonés y español —en torno a los adverbios de grado *totemo* y *mucho*—<sup>1</sup>

Yoko IKUNO

## Introducción

Al considerar las principales categorías léxicas que existen en español, así como en otras muchas lenguas indoeuropeas, en general pensamos que las más imprescindibles a la hora de construir cualquier oración son los nombres y los verbos. En efecto, cuando aprendemos una nueva lengua, lo primero que salta a la vista son estas dos categorías, y tendemos a olvidarnos de las restantes, a saber, de los adjetivos y los adverbios. ¿Acaso no son lo suficientemente relevantes como para que pasen desapercibidas? En contra de esta idea, lo cierto es que se podría argumentar que son precisamente los adjetivos y los adverbios los que permiten que las demás categorías puedan ejercer sus respectivas funciones sintácticas dentro de la oración, y por tanto, que resultan cruciales en la enseñanza de L2. Sin ir más allá, este hecho se confirma por las definiciones de *adjetivo* y de *adverbio* según la RAEAALE (2009, 2010):

«El adjetivo es una clase de palabras que modifica al sustantivo o se predica de él aportándole muy variados significados»

(RAEAALE 2009: 905)

---

<sup>1</sup> Este artículo es una versión revisada y ampliada del taller realizado por la autora en los Talleres de lingüística para profesores de español celebrados el 13 de febrero de 2017 por el grupo de investigación The Kobe Project on Language Science and Second Language Acquisition de la Universidad de Estudios Extranjeros de Kobe (Japón), con la colaboración de CANELA (Confederación Académica Nipona, Española y Latinoamericana).

«El adverbio es una clase de palabras invariable que se caracteriza por dos factores: uno morfológico, la ausencia de flexión, y otro sintáctico, la capacidad de establecer una relación de modificación con grupos sintácticos correspondientes a distintas categorías. En efecto, los adverbios modifican a los verbos (pasear por la calle *tranquilamente*), a los adjetivos (*sumamente* satisfecho de los resultados) y también a otros adverbios (*inmediatamente* lejos de su patria)»

(RAEAALE 2010: 575)

Ahora bien, teniendo en mente estas definiciones propuestas por la RAEAALE (2009, 2010), habría que agregar que los adjetivos y los adverbios en español tienen diversas características en común. En primer lugar, estas dos categorías pueden ser unos elementos predicativos, como podemos ver en las siguientes oraciones (1) y (2):

(1) La chica está *estupenda*. (Adjetivo)

(2) La chica está *estupendamente*. (Adverbio)

En la frase (1), el adjetivo *estupenda* describe, principalmente, el aspecto físico del sujeto, respondiendo a la pregunta: *¿cómo es?*, mientras que en (2), el adverbio *estupendamente* hace referencia, además, al estado anímico del mismo, y de esta manera explica *cómo se encuentra o cómo está* el sujeto en cuestión.

Una segunda propiedad compartida por los adjetivos y los adverbios consiste en que ambos funcionan como modificadores, tal como hemos observado en las definiciones que expusimos al principio de la introducción. Así, frente al adjetivo, que solo puede modificar a un nombre (ej. *lectura rápida*<sup>2</sup>), un adverbio es capaz de modificar a diferentes categorías (ej. *leer rápidamente*<sup>3</sup>, a un verbo; *realmente genial*, a un adjetivo; *bastante cerca*, a otro adverbio). Por último, algunos adjetivos que poseen una naturaleza adverbial pueden alternarse con los adverbios terminados en *-mente* con la misma base adjetiva. Estos adjetivos son: a) de tipo modal (ej. *{presunto/presuntamente}* perjudicado<sup>4</sup>, tomando aquí la palabra *perjudicado* como un adjetivo ya nominalizado), b) de tipo temporal (ej. el *{actual/actualmente}* director del museo<sup>5</sup>), y c) aquellos que aparecen con expresiones cuantificativas (ej. *Mide tres metros escasos*. / *Mide escasamente tres metros*.<sup>6</sup>).

<sup>2</sup> RAEAALE 2009, p. 951.

<sup>3</sup> *Ibid.*, p. 951.

<sup>4</sup> *Ibid.*, p. 954.

<sup>5</sup> *Ibid.*, p. 955.

<sup>6</sup> *Ibid.*, p. 964.

Hasta aquí hemos visto algunas de las principales características que podemos hallar en los manuales de gramática española o en los libros de texto, pero es necesario profundizar más en la naturaleza de estas categorías, más allá de las meras definiciones. En este sentido, el objetivo fundamental del presente artículo consiste en analizar los distintos comportamientos sintácticos por los que se caracterizan los adjetivos y los adverbios en español, junto con el estudio acerca de las diferencias y las similitudes respecto del japonés, con el propósito de comprender el porqué de algunos errores que cometen los estudiantes japoneses de español al tratar con estas clases de categorías.

### 1. Adverbialización de los adjetivos en español: los adverbios adjetivales y los adverbios en *–mente*

En este apartado veremos en qué se diferencian los denominados *adverbios adjetivales* (también conocidos como adverbios cortos) y los adverbios que acaban en *–mente* en español, en términos sintácticos y semánticos.

Desde el punto de vista morfológico, los *adverbios adjetivales* son aquellos adjetivos, en su mayoría calificativos, que están en masculino singular, siempre y cuando estos sean de dos terminaciones (pues existen los de una única terminación, como *amable* o *diferente*) y ejercen la función propia de los adverbios, de ahí que carezcan de flexión. Observen las siguientes dos frases:

(3) Las cigüeñas vuelan *bajas*.

(4) Las cigüeñas vuelan *bajo*.

En la frase (3), el adjetivo *bajas* hace de complemento predicativo, formando un sintagma adjetivo, y concuerda en género y número con el sujeto de la oración, a saber, *las cigüeñas*. En cambio, en la frase (4), *bajo* no tiene ninguna concordancia con el sujeto, puesto que no es un adjetivo genuino, sino que se trata de un adverbio adjetival que modifica al verbo *vuelan*. Es preciso anotar que «el uso de los adverbios adjetivales está sujeto, en general, a su colocación con determinados verbos» (Kovacci 2000: 713).

Otra de las características morfológicas consiste en que, mientras los adverbios en *–mente* pueden modificar tanto a adjetivos como a participios verbales, los adverbios adjetivales no ejercen dicha función. Así, «Es *infinitamente mejor*» sería gramaticalmente correcto, pero no se admitiría «\*Es *infinito mejor*», y ello mismo lo podemos aplicar al siguiente par de ejemplos: «Estaba *profundamente afectado*»

frente a «\*Estaba *profundo afectado*».

Además, en relación a los adverbios adjetivales, habría que destacar el hecho de que, en general (si bien en los textos literarios podemos encontrar alguna que otra excepción), esta categoría se coloca inmediatamente detrás del verbo, tal como vemos en «Él *trabaja duro* en el campo», y se tiende a considerar como agramatical aquellas variantes en las que el adverbio adjetival ocupan otras posiciones dentro de la oración: «\*Él *duro* trabaja en el campo», «\**Duro* trabaja él en el campo» o «\*Él trabaja en el campo *duro*».

Pasamos a explicar en qué consisten los adverbios en *-mente*. Estos resultan de un proceso derivativo a partir de determinados adjetivos calificativos en femenino singular, si son de dos terminaciones (ej. *claramente*, de *claro/a*, o *amablemente*, de *amable*), así como de aquellos adjetivos de uso figurado. Sin embargo, existen algunas excepciones con los adjetivos derivados de otras categorías en el español actual, como *\*transportablemente* (su base adjetiva, *transportable*, proviene del verbo *transportar*) o *\*cansadamente* (cuya base léxica, *cansado/a*, es el participio del verbo *cansar* o *cansarse*).

Tras definir los dos tipos de adverbios con los que vamos a tratar a lo largo del presente apartado, expondremos algunos pares de frases, una con el adverbio adjetival y otra con el adverbio en *-mente*, cuyo análisis nos va a permitir observar cómo difieren estas dos clases de categorías adverbiales en cuanto a su manera de modificar a los distintos elementos de una oración. Asimismo, es preciso apuntar que, en ocasiones, es posible la alternancia entre el uso del adverbio adjetival con el del adverbio en *-mente*.

(5) Él jugó *limpio* al fútbol.

(6) Él jugó *limpiamente* al fútbol.

Las frases (5) y (6) son gramaticalmente correctas, pero difieren tanto sintáctica como semánticamente. Por una parte, en (5), la expresión *jugó limpio* es el antónimo de *jugó sucio*, y en esta frase el adverbio adjetival *limpio* está modificando solamente al verbo *jugó*. Antes habíamos dicho que la posición correcta de un adverbio adjetival era aquella que se encuentra inmediatamente detrás del verbo al que modifica. Ahora bien, hay que añadir que *limpio*, en tanto que adjetivo genuino con función de complemento predicativo, sí puede situarse lejos del verbo, ya sea encabezando la oración, ya sea en la posición final de la misma (RAEAALE 2010: 2295). En este último caso, el adjetivo *limpio* toma otro significado, esto es, puede estar describiendo el aspecto externo del sujeto, en el

sentido de que jugaba con una camiseta limpia o que se encontrara limpio mientras realizaba la acción de jugar al fútbol. En la frase (6), por su parte, el adverbio *limpiamente*, si bien modifica también al verbo *jugó*, también es capaz de modificar a todo el sintagma verbal, de tal manera que permite ocupar distintas posiciones dentro de la oración:

(7) *Limpiamente*, él jugó al fútbol.

(8) Él jugó al fútbol *limpiamente*.

(9) Él, *limpiamente*, jugó al fútbol.

En cualquiera de las frases anteriores, *limpiamente*, en tanto que adverbio desempeñando el papel de complemento circunstancial, se caracteriza por su flexibilidad en su posición y por su ambigüedad semántica. En cambio, en el caso del adverbio adjetival *limpio* en la frase (5) solo se permitía ir inmediatamente detrás del verbo, siempre que el adverbio adjetival en cuestión funcione como un adverbio. Ahora vean los siguientes ejemplos:

(10) El escritor habló *claro* acerca de su novela.

(11) El escritor habló *claramente* acerca de su novela.

La expresión *habló claro* en (10) se considera como ya lexicalizada y describe la forma clara que tiene el escritor de articular las palabras, que se le entiende muy bien cuando habla o que sus comentarios sobre la novela no son ambiguos. En términos sintácticos, el adverbio adjetival *claro* modifica única y exclusivamente al verbo de la frase. En cambio, con el empleo del adverbio *claramente* en (11), la frase se vuelve ambigua, pues, como hemos afirmado anteriormente, el adverbio puede modificar, no solo al verbo *habló*, sino también lo hace a nivel sintagmático, permitiendo una mayor movilidad dentro de la oración.

(12) *Claramente*, el escritor habló acerca de su novela.

(13) El escritor habló acerca de su novela *claramente*.

(14) El escritor, *claramente*, habló acerca de su novela.

Al cambiar el adverbio en *-mente* de posición, hemos de anotar lo siguiente. Las frases (12) y (14) se interpretan en el sentido de que lo que está claro es que el sujeto (el escritor) habló acerca de su novela y no de otros temas, frente a (13), que

es alternativa de (10) con el adverbio adjetival en cuanto al significado. A continuación presentamos un caso peculiar en el que no es posible la alternancia entre los dos tipos de adverbios:

(15) La paloma voló *alto*.

(16) \*La paloma voló *altamente*.

*Volar alto* en (15) es una expresión hecha, siendo *volar bajo* su antónimo, donde *alto* aparece aquí como un adverbio adjetival que modifica al verbo *volar*. Ahora bien, también podemos decir: «La paloma voló *alta*», con la concordancia en género y número del adjetivo con el sujeto, pero en su caso no tendría una función adverbial. Por otro lado, la frase (16) es incorrecta; expliquemos el porqué de dicha agramaticalidad. *Altamente* no quiere decir «*de manera alta*», como ocurre con otros adverbios *claramente* o *limpiamente* (que significan, respectivamente, *de manera clara* y *de manera limpia*), pues la altura no es un modo de hacer las cosas y se considera como un adverbio de grado, en tanto que sinónimo del cuantificador *muy*. Observemos ahora el siguiente par de ejemplos:

(17) El estudiante escucha *atento* la explicación del profesor.

(18) El estudiante escucha *atentamente* la explicación del profesor.

El adjetivo *atento* en (17) no funciona aquí como adverbio adjetival, sino que se trata de un adjetivo predicativo que está modificando al sujeto, *el estudiante*. La prueba de ello es que, si sustituimos el género del sujeto, nos vemos obligados a cambiar también el adjetivo a *atenta* en lugar de *atento*: «La estudiante escucha *atenta* la explicación del profesor». Así, la oración (17) queda interpretada como: el estudiante escuchaba la explicación del profesor y lo hacía estando atento. A diferencia de *atento*, el adverbio *atentamente* en (18) se encarga de modificar, o bien al verbo *escuchar*, o bien a todo el sintagma verbal, así como a la oración en su conjunto, manteniendo el mismo significado de (17) y pudiendo situarse en diferentes posiciones de la misma:

(19) *Atentamente*, el estudiante escucha la explicación del profesor.

(20) El estudiante escucha la explicación del profesor *atentamente*.

(21) El estudiante, *atentamente*, escucha la explicación del profesor.

A modo de recapitulación del presente apartado, podemos afirmar lo siguiente. Los adverbios adjetivales (*limpio, claro, alto*) ejercen la función de modificar a los verbos *jugar, hablar* o *volar*, respectivamente, en tanto que expresiones hechas ya lexicalizadas, y por tanto no es posible que un adverbio adjetival esté separado del verbo al que ha de modificar. Mientras tanto, los adverbios en *–mente* (*limpiamente, claramente, atentamente*) hacen de complemento circunstancial de modo, y, al mismo tiempo, tienen una mayor libertad en cuanto a su posición en la oración, lo cual indica que modifican a nivel de sintagma verbal. Como hemos podido observar en los ejemplos anteriores, un adverbio en *–mente* que expresa el modo en que se lleva a cabo una determinada acción del verbo puede ir al principio, al final o en una posición media dentro de las oraciones, a diferencia de los adverbios adjetivales. Precisamente el hecho de que los adjetivos y los adverbios tienen una naturaleza distinta en su comportamiento sintáctico provoca la confusión en el uso de los adverbios de grado *muy* y *mucho* en contextos determinados, cuestión esta que abordaremos en el siguiente apartado.

## 2. Diferencias entre los adverbios de grado del japonés y el español: falta de equivalencia entre las categorías léxicas

Entre los adverbios en *–mente* del español, cuyas propiedades morfosintácticas y semánticas hemos presentado en el apartado anterior, existen un grupo de adverbios de grado, como *distintamente* o *altamente*, los cuales cuantifican el grado en que se manifiesta una propiedad o la intensidad con la que tiene lugar una determinada acción. Veamos algunos ejemplos:

(22) Se oyó *distintamente* la voz de María desde la cocina.

(23) Esta película de Icíar Bollaín es *altamente* recomendable.

Como hemos explicado en los casos con los adverbios en *–mente* que funcionaban como complementos circunstanciales de modo, los adverbios de dicha constitución se caracterizan por su capacidad de modificar tanto a nivel verbal como sintagmático, así como recaer sobre el significado del conjunto de la oración. En este sentido, en la frase (22), el adverbio *distintamente* difiere semánticamente del adjetivo del cual se deriva, a saber, de *distinto*, pasando a referirse al grado de *claridad* con el que se escucha la voz de María desde la cocina, y no entendiéndolo en el sentido de «de una manera diferente». Ahora bien, *altamente* en la frase (23) aparece en tanto que cuantificador de grado que modifica al adjetivo calificativo *recomendable*.

De manera similar a los adverbios en *-mente* que funcionan como cuantificadores de grado que acabamos de mencionar, existen en español los cuantificadores *muy* y *mucho*, equivalentes ambos a su homónimo *totemo* en japonés, capaces de modificar a diversas categorías léxicas en cada una de las lenguas que estamos analizando. En las próximas páginas iremos viendo los problemas en el uso de estos cuantificadores de grado a través de ciertos errores cometidos por los estudiantes japoneses que aprenden español en las clases de no especialidad.

Veamos, pues, el siguiente ejemplo en (24).

- (24) Kinō no pātī wa *totemo* tanoshikatta.  
 «La fiesta de ayer fue muy divertida.»

La frase (24) no es problemática para los estudiantes japoneses, ya que hay una equivalencia categorial entre las dos lenguas, en el sentido de que tanto en japonés como en español, los cuantificadores *totemo* y *muy*, respectivamente, modifican a un adjetivo, a saber: el primero, a la forma conjugada del pasado de *tanoshī*, y el segundo, a su correspondiente adjetivo *divertida*. No obstante, la dificultad surge cuando, en japonés, el cuantificador *totemo* se encarga de modificar a otras categorías que no tienen su equivalencia en español, así como a todo el sintagma verbal:

- (25) a. Watashi no kazoku wa *totemo* kono machi o tanoshinda.  
 b. Watashi no kazoku wa kono machi o *totemo* tanoshinda.  
 (26) a. \*Mi familia disfrutó de esta ciudad *mucho*.  
 b. Mi familia disfrutó *mucho* de esta ciudad.

En el caso de las oraciones que están en japonés –las frases (25a) y (25b)–, *totemo* puede colocarse en distintas posiciones, sin llegar a alterar el significado de toda la oración. Esto es, o bien puede preceder al verbo adjetival<sup>7</sup> *tanoshimu*, tomando el mismo sentido de la frase correcta en español, o bien antepone a todo el sintagma verbal *kono machi o tanoshinda* («disfrutó de esta ciudad»). A

<sup>7</sup> Un verbo adjetival forma parte del amplio grupo de las denominadas categorías mixtas que existen en japonés, y consiste en un verbo derivado de un adjetivo, en este caso *tanoshī*, cuya nueva forma es capaz de conjugar en todos los tiempos verbales, funcionando como cualquier otro verbo léxico, a caballo entre un adjetivo y un verbo puros (cf. Baker 2003: 243; Murasugi 1990 citado por Romero Díaz 2012: 126).

diferencia del japonés, que resulta ser más flexible, para que quede reflejada la idea que transmite el japonés, el adverbio de grado *mucho* ha de ir inmediatamente detrás del verbo, y no en ninguna otra posición de la frase. Comparando las oraciones en ambas lenguas, nos damos cuenta de que los estudiantes japoneses, al tener en su mente la estructura de la gramática japonesa, tienden a considerar que en español también es posible el orden libre de los elementos que constituyen una oración. Otro caso semejante lo observamos en las siguientes frases (27) y (28).

(27) a. Watashi wa chokorēto ga *totemo* suki desu.

b. Watashi wa *totemo* chokorēto ga suki desu.

(28) a. Me gusta *mucho* el chocolate.

b. \*Me gusta el chocolate *mucho*.

¿Cuál es la causa de que un estudiante japonés cometa este error? Para empezar, nos hallamos ante un caso del denominado *nombre adjetival*, que consiste en una categoría mixta que está a medio camino entre un nombre y un adjetivo, pues posee las propiedades de ambas categorías puras. Además, existen una serie de controversias en torno a la posibilidad o la imposibilidad de considerar los nombres adjetivales como una nueva categoría o una subclase de los adjetivos, al compartir múltiples características con estos últimos (ver Miyagawa 1987; Murasugi 1990: 70; Ohkado 1991; Romero Díaz 2012: 126 para más detalles).

Volviendo a la pregunta por el origen del error cometido por los estudiantes japoneses con respecto a la colocación del cuantificador *mucho*, se puede explicar diciendo que, tal como hemos podido observar en las anteriores frases, el japonés permite una mayor libertad en la posición de los elementos que constituyen el predicado. Lo que ocurre con la oración en español se define por el hecho de que, si queremos expresar la intensidad con la que a uno le gusta un determinado objeto (ej. el chocolate, el *okonomiyaki*), así como realizar ciertas actividades (ej. comer, viajar), el cuantificador de grado *mucho* puede ir solamente en la posición inmediatamente posterior al verbo *gustar*, y no al final de la oración. Este tipo de errores tiene que ver también con el conocimiento que poseen los estudiantes japoneses del inglés, puesto que, el cuantificador *very much* («mucho») en la frase *I like chocolate very much* («Me gusta mucho el chocolate») se coloca detrás del objeto deseado, en este caso *el chocolate*. Sin embargo, existen casos en los que, en un contexto diferente, *mucho* aparece en dos posiciones distintas, aunque con significados distintos, a saber:

(29) a. Me gusta *mucho* viajar.

b. Me gusta viajar *mucho*.

En la frase (29a), el adverbio *mucho* funciona como un modificador del verbo *gustar*, del mismo modo que en la frase (28a) que analizamos más arriba. En cambio, en la frase (29b), el mismo cuantificador modifica a otro verbo, ya nominalizado: *viajar*. Es importante subrayar la idea de que, en el plano sintáctico, el español es menos flexible que el japonés, por lo que hemos ido viendo a lo largo de los ejemplos anteriores. A continuación presentamos otro de los casos que más causan problemas a los estudiantes japoneses que aprenden español:

(30) a. Laura wa anata no kenkō o *totemo* shimpai shiteiru.

b. Laura wa *totemo* anata no kenkō o shimpai shiteiru.

(31) a. Laura está *muy* preocupada por tu salud.

b. \*Laura está preocupada por tu salud *mucho*.

Aquí observamos dos fenómenos. Por una parte, aparece la misma clase de problema con respecto al orden libre de los elementos del predicado en japonés en contraposición al español. Asimismo, encontramos una discrepancia en cuanto a las categorías del japonés y el español. ¿Cómo se explica esto? En español, para intensificar el grado de un adjetivo (en este caso, *preocupada*) que funcione como complemento predicativo, esta categoría ha de ir precedido del cuantificador *muy*, como vemos en la frase (31a). Ahora bien, es preciso apuntar que el término *shimpai suru* en japonés (ver las frases (30a) y (30b)) corresponde a la categoría de nombre verbal<sup>8</sup>, de ahí que un estudiante japonés pueda aplicar el adverbio *mucho* a su expresión homónima *está preocupada* en español, idéntico a su lengua materna, llegando a construir una frase como: «\*Está preocupada *mucho*». Por lo tanto, la confusión entre el uso de *muy* y *mucho* en español surge por la falta de comprensión de que, como hemos observado en la última frase que acabamos de analizar, *shimpai shiteiru* y *preocupada* son dos categorías distintas en japonés y en español.

---

<sup>8</sup> Los *nombres verbales* están constituidos por un nombre y el verbo ligero *suru*. Esta categoría mixta se caracteriza por poder «tomar todas las flexiones verbales» (Romero Díaz 2012: 127), como sucede con otros verbos léxicos en general.

Japonés	Español
Adjetivo <i>-i</i> 楽しい	Adjetivo <i>divertido/a</i>
Verbo adjetival 好きだ、楽しんだ	Verbo ( <i>me</i> ) <i>gusta, disfrutó</i>
Nombre verbal 心配している	Adjetivo ( <i>está</i> ) <i>preocupado/a</i>

Tabla 1. Relación entre las categorías del japonés y el español

En la Tabla 1 se muestra la relación categorial entre ambas lenguas que hemos visto a través del análisis de los ejemplos de este apartado. Por consiguiente, es importante explicar a los nativos japoneses que estudian español que, debido a que se dan lugar estas discrepancias categoriales entre la lengua de origen (el japonés) y la lengua meta (el español), han de fijarse bien en el contexto en el que aparecen los adverbios de grado *muy* y *mucho* para construir las oraciones, puesto que modifican a categorías distintas en japonés y en español.

### 3. Conclusiones

El objetivo del presente artículo consistía, de un lado, en considerar la distinción sintáctico-semántica entre los denominados *adverbios adjetivales* y los adverbios en *-mente* en español, y de otro lado, buscar las razones por las que los estudiantes japoneses de español cometen algunos errores a la hora de tratar con las oraciones donde aparecen los adverbios de grado *muy* y *mucho*. Respecto a estas cuestiones hemos hecho las siguientes observaciones.

En primer lugar, en lo concerniente a los adverbios en español, podemos afirmar que los *adverbios adjetivales* y los adverbios en *-mente* difieren sintácticamente en que los primeros solo modifican al verbo, mientras que los segundos pueden, además, modificar a un nivel sintagmático, así como alterar el significado total de la oración. Asimismo, los adverbios de grado *muy* y *mucho* en español se distinguen en que, por un lado, *muy* modifica solamente al adjetivo, y por otro, *mucho*, en tanto que adverbio, modifica al verbo, pero si funciona como un determinante adjetivo, lo hace con respecto al nombre.

En segundo lugar, en el caso del japonés, el adverbio de grado *totemo* es identificable tanto con *muy* como con *mucho*, de acuerdo a distintos contextos. Además, dicho adverbio es capaz de modificar a diversas categorías, a saber: adjetivos (*totemo tanoshikatta* «fue *muy divertida*»), verbos adjetivales (*totemo suki*

desu «me gusta mucho», totemo tanoshinda «disfrutó mucho») o nombres verbales (totemo shimpai shiteiru «está muy preocupada»).

En resumidas cuentas, la confusión entre *muy* y *mucho* se debe a que: 1) estos adverbios de grado modifican a distintas categorías en japonés y español, y 2) en general, no hay equivalencia categorial entre ambas lenguas, pues el japonés cuenta con mayor variedad de categorías mixtas (como nombres adjetivales, verbos adjetivales o nombres verbales, entre otras) en comparación con el español. En las futuras investigaciones analizaremos lo concerniente a las restantes categorías mixtas que existen en japonés y veremos en qué categorías se encarnan en español.

### Referencias bibliográficas

- Baker, Mark (2003). *Lexical Categories: Verbs, Nouns, and Adjectives*. Cambridge Studies in Linguistics 102. Cambridge University Press: 190-263.
- Kovacci, Ofelia (2000). “El adverbio”. En Bosque, Ignacio y Demonte, Violeta (eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe, 705-786.
- Miyagawa, Shigeru (1987). “Lexical Categories in Japanese”. En *Lingua* 73: 29-51. North-Holland.
- Morita, Chigusa (2010). “The Internal Structures of Adjectives in Japanese”. En *Linguistic Research* 26: 105-117.
- Murasugi, Keiko (1990). “Adjectives, nominal adjectives and adjectival verbs in Japanese: their lexical and syntactic status”. En *UConn Working Papers in Linguistics*: 55-86. Storrs, Conn.: Department of Linguistics.
- Ohkado, Masayuki (1991). “On the Status of Adjectival Nouns in Japanese”. En *Lingua* 83: 67-82.
- Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española (2009). *Nueva gramática de la lengua española. Manual*. Madrid: Espasa.
- Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española (2010). *Nueva gramática de la lengua española. Manual*. Madrid: Espasa.
- Romero Díaz, Juan (2012). “Falta de correspondencia entre las categorías léxicas del español y el japonés y su influencia en la clase de ELE”. En Sánchez Urquijo (ed.), *Competencias y estrategias docentes en el contexto de Asia Pacífico*: 118-130. Instituto Cervantes de Manila y Embajada de España en Filipinas.

Keywords: 日西対照言語学 語彙範疇 形容詞 副詞 数量詞